GRUPO ORDEN SOLICITUD



 LUGAR Y FECHA

A través de la presente, informo a Toyota Plan Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados (en adelante “Administradora”) que he optado por prorratear la Cuota Extraordinaria de mi plan de acuerdo a las siguientes condiciones, las cuales declaro expresamente aceptar:

1. El momento para ejercer la opción será cuando el plan obtenga la adjudicación.
2. El Adherente determinará la cantidad de cuotas en las que prorrateará la Cuota Extraordinaria (en adelante “Porcentaje Prorrateado”), pudiendo ser 12, 24, 36, o la cantidad de cuotas que restaren para finalizar el plan.
3. El límite máximo para prorratear será en todos los casos la cantidad de cuotas restantes del plan. Si faltaren menos de 12 cuotas para cancelar el plan, el Adherente podrá acceder al prorrateo en el total de cuotas que restaren.
4. El resultado del prorrateo de acuerdo a los puntos 1 y 2 anteriores, pasará a formar parte de las Cuotas Puras a partir de la primera cuota mensual posterior a la firma del presente.
5. El Valor Móvil a tomar para el prorrateo será el vigente al momento de la adjudicación. El Porcentaje Prorrateado se calculará en función del Valor Móvil Vigente al momento de la emisión de cada una de las cuotas mensuales.
6. El Porcentaje Prorrateado formará parte del valor establecido en la prenda que se constituirá a fin de garantizar el saldo deudor del plan.
7. Al momento de ejercer esta opción, Toyota Argentina S.A. (el “Fabricante”) adelantará al Grupo de Adherentes el importe equivalente al Porcentaje Prorrateado, y luego lo recuperará mensualmente en la cantidad de cuotas en las que el Adherente haya seleccionado realizar el prorrateo.
8. El recupero de la integración del Fabricante se efectuará sobre la base del Valor Móvil vigente al momento de la emisión de la cuota mensual y sin la aplicación de intereses.
9. El Adherente podrá efectuar adelantos de cuota en cualquier momento.
10. Si a futuro el plan fuere cedido, el Adherente declara conocer que será responsable de notificar al cesionario el haber optado por el presente prorrateo.

En relación a los puntos 1 y 2 anteriores, solicito a la Administradora abonar el Porcentaje Prorrateado en:

 12 cuotas.

 24 cuotas.

 36 cuotas.

Cuotas restantes del plan.

 FIRMA ACLARACIÓN DNI